

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1276-04 que designa funcionarios en varias dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1276-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Radhamés Domínguez, queda designado Sub-Secretario Técnico de la Presidencia, con asiento en Santiago.

ARTICULO 2.- El señor Florangel Cuevas, queda designado Subdirector de Ornato y Embellecimiento.

ARTICULO 3.- El señor Osvaldo Ant. Tatis, queda designado Subdirector General de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte Piedad.

ARTICULO 4.- El señor Marcelino Rosado, queda designado Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro, (CONASONGS).

ARTICULO 5.- El señor Héctor Báez Tisol, queda designado Director Ejecutivo de la Consultoría de Cooperación, Educación, Ciencia y Tecnología, (COCECYT).

ARTICULO 6.- El señor Alcibíades Tavárez, queda designado Subdirector General de Exoneraciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1277-04 que nombra a los señores Luis Ramón Marte Matos y Lépido Montes de Oca Santana, Subdirectores Generales de Control de Precios con asiento en Santiago.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1277-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luis Ramón Marte Matos, queda designado Subdirector Técnico de la Dirección General de Control de Precios, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

ARTICULO 2.- El señor Lépido Montes de Oca Santana, queda designado Subdirector de la Dirección General de Control de Precios, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ